



NOTA DE PRENSA

Martes 3 de noviembre de 2020.

Banco Central de Chile publicará mayor desglose del Imacec a partir de diciembre de 2020

A partir de la publicación del Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec) de octubre, programada para el 1º de diciembre, el Banco Central de Chile dará a conocer nuevos desgloses de este indicador, que considerarán las siguientes actividades económicas:

1. Producción de Bienes
 - a. Minería
 - b. Industria manufacturera
 - c. Resto de bienes¹
2. Comercio
3. Servicios

Las series de Imacec a costo de factores, e Imacec no minero, seguirán vigentes.

Esta iniciativa permite disponer con mayor oportunidad de las cifras de actividad mensual desagregadas, fortaleciendo los cambios ya dispuestos para entregar los indicadores minero y no minero, y el adelantamiento de su publicación para el primer día hábil de cada mes.

El mayor detalle de los datos contenidos en el Imacec, se sustenta en la disponibilidad de nueva información proveniente de documentos tributarios electrónicos del Servicios de Impuestos Internos. Esta información permite complementar las fuentes actualmente disponibles, así como robustecer las estimaciones de las actividades económicas que utilizan registros administrativos en su compilación.

Las nuevas series del Imacec serán difundidas de acuerdo a lo establecido en la política de publicación de las Cuentas Nacionales. Así, el resultado mensual de las nuevas variables se publicará el día 1 de cada mes —o el día hábil siguiente —, con un rezago de 31 días.

¹ Considera las actividades Agropecuario-silvícola, Pesca, EGA y gestión de desechos, y Construcción.

En línea con la política de revisiones, junto con la publicación del PIB de un nuevo trimestre, se actualizarán los resultados del Imacec y su mayor desglose para los meses comprendidos en dicho período y en los trimestres anteriores del año en curso. Asimismo, al momento de la revisión de las cuentas anuales, se actualizarán las series mensuales históricas respectivas de cada actividad.

Junto con la entrega del Imacec correspondiente a octubre de 2020, se difundirán las series históricas de este nuevo desglose, consistentes con el PIB trimestral, desde el año 1996, en términos originales y ajustadas estacionalmente. Asimismo, se publicarán las tasas de variación de las nuevas variables y sus contribuciones al Imacec agregado.

La publicación de estas cifras se realizará en las fechas mencionadas a través de la página web del Banco Central de Chile, en la Base de Datos Estadísticos (apartado de Cuentas Nacionales) y en la sección de "Estadísticas en Excel".

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438 – 2670 2274.